

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFEIURSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 29 DE FEBRERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: TIENDA DE ROPA MIRASOL Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA) Número de empleados: 1 Monto de la inversión: --Número oficial: 301 Calle del predio: AVENIDA HIDALGO Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (TIENDA DE ROPA) Comunidad o colonia: COL. CENTRO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia frente: AVENIDA HIDALGO Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente FRENTE CALLE DERECHA PUERTA Izquierda FRONTAL DE SU NEGOCIO Fondo Derecha CALLE FONDO Área aproximada: 12.00 MTS 2 Metros cuadrados del predio: FTE 4.00 MTS FDO 3.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 MANTENEMENTE DE 2024

Director (a) 49 Finanzas Municipales ION DE

MUNICIPALES MUNICIPALES MAGRICETE, ZAC

SOMBRERETE, ZACATECAS A 29 DE FEBRERO DE 2024